| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OMAR FABIAN PRIETO CASAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.881.663 | CONTRATO No. | 821-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE JUNIO 2021 AL 30 DE JUNIO 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO META GT META ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas. | Se orienta a los profesionales facilitadores el acompañamiento y seguimiento a las formaciones para el trabajo en el nivel titulado y complementaria bajo el convenio ARN-SENA.<br>Se remite a los profesionales facilitadores orientaciones pertinentes a la ruta de reincorporación, seguimiento a las atenciones psicosociales, formación y formación para el trabajo.<br>Se ha realizado seguimiento a la gestión para la consecución de diagnósticos e Historias Clínicas de la totalidad de personas en reincorporación que se auto reconocen con discapacidad y que aún no cuentan con certificación de discapacidad dando respuesta a la implementación del Programa Capazcidades, en el convenio con Unión Europea de apoyo presupuestario orientados a la atención de la población con discapacidad.<br>Se articula con los profesionales facilitadores el seguimiento y acompañamiento a las formaciones tituladas con la contratación de instructor SENA por parte de la ARN:<br>- Técnico en cosmetologia y estetica integral en Villavicencio.<br>- Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña Simón Trinidad.<br>- Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña La Pista.<br>- Operario en construcción en estructuras en concreto en la zona aledaña la Pista.<br>Se realiza seguimiento presencial al equipo de facilitadores del AETCR La Cooperativa los días 16, 17 y 18 de junio. |
| Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP. | Frente a esta obligación, en estos momentos la ARN está en los procesos de concertación con componente FARC, se estará iniciando la transferencia metodológica, la actividad no s e adelanto en el periodo, esto que desde nivel central no se han dado los lineamientos para su implementación. |
| Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP. | Frente a esta obligación, en estos momentos la ARN está en los procesos de concertación con componente FARC, se estará iniciando la transferencia metodológica, la actividad no s e adelanto en el periodo, esto que desde nivel central no se han dado los lineamientos para su implementación. |
| Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género. | Se remite el seguimiento mensual a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo, que para este reporte son 68, del programa Camino Diferencial de Vida.<br>Se coordina con los facilitadores del municipio de Villavicencio la participación y apoyo en las mesas de negociación campesina, lideradas por la ARN.<br>Se remite de manera semanal seguimiento a ingreso de asistencias psicosocial del mes de mayo, generando las alertas necesarias para el cumplimiento de esta actividad de atención a la población de manera coordinada con los técnicos de digitación del GT.<br>Se remitió información semanal de base de asignación a los profesionales facilitadores, con el objetivo de realizar seguimiento oportuno a la población, esto a los traslados de la población, que permita una oportuna atención de la población y generar reportes de actualización de números de contacto y ubicación de la población.<br>Se realizo seguimiento en SIR a los PER en estado activo y ausente sin aplicación de RNR para su debida atención y cargue en el SIR de este instrumento. |
| Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género) | Se articula y sensibiliza a los profesionales facilitadores la importancia de vincular población con atención diferencial en las ofertas de formación para el trabajo en los niveles titulados y complementarios. |
| Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN. | Se remte a los profesionales facilitadores los procesos de articulación con el SENA en la linea de empleabilidad, donde se realizan 2 tallers orientados en hoja de vida y habilidades blandas y duras, así como la oferta en formación para el trabajo en los niveles complementarios y titulados para la vinculación de la población y el seguimiento a las 4 formaciones tituladas por contratación del instructor por parte de la ARN.<br>Se realiza acompañamiento a los profesionales facilitadores de Granada en la entrega del proyecto productivo de yuca por parte de la alcaldia municipal de Granada a 10 personas del proceso de reintegración y reincorporación. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OMAR FABIAN PRIETO CASAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.881.663 | CONTRATO No. | 821-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE JUNIO 2021 AL 30 DE JUNIO 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO META GT META ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| | |
|---|---|
| Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente. | Se realiza seguimiento y acompañamiento a las 4 formaciones tituladas por contratación de instructor por parte de la ARN de acuerdo al POA realizado entre SENA- ARN para las siguientes formaciones tituladas:<br>Operario en el manejo de la producción pecuaria, Zona Aledaña la Pista – Uribe, Meta.<br>Operario en el manejo de la producción pecuaria, Zona aledaña Simón Trinidad – Mesetas, Meta.<br>Técnico en Cosmetología y Estética Integral, Municipio de Villavicencio.<br>Operario en Construcción en Estructuras en Concreto, Zona aledaña la Pista – Uribe, Meta. |
| Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional. | Se realiza verificacion de las versiones finales de los documentos de insumos para agendas de reincorporación comunitaria ( proceso OIM) en los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico y Uribe. |
| Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN. | Se realiza acompañamiento a la entrega del proyecto productivo de yuca el día 18 de junio, donde se benefician 10 personas en proceso de reincorporación y reintegración, este proyecto fue entregado con recursos de la Alcaldia Municipal de Granada.<br>Se realiza proceso de acompañamiento y participación en las mesas de concertación campesina del sur del Meta y el Guaviare, en el marco del paro Nacional durante el mes de junio en el colegio la Normal, la Gobernación del Meta y la vereda Buenavista, mesas lideradas por la ARN. |
| Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada. | Se remite la poblacion focalizada para el modelo tejiendo Saberes 2021.<br>Se matriculo la población en proceso de reincorporación y familia para el proceso de matricula a las ofertas cerrada en el nivel titulado por la contratación de instructores SENA por parte de la ARN para las 4 formaciones tituladas.<br>Se acompaño a la entrega del proyecto productivo de yuca a 10 personas del proceso de reintegración y reincorporación por parte de la Alcaldia Municipal de Granada. |
| Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos. | Se remite informacion de operación en los territorios para los antiguos espacios territoriales, areas aledañas y poblacion externa en relacion a los Comunicados Ecomun y Componente Farc, respecto a la posibilidad de parar las actividades en el marco del proceso de reincorporación.<br>Se realiza verificacion en SIR seguimiento a joveses del programa camino diferencial de vida.<br>Se realiza seguimiento a los PER vinculados a las formaciones tituladas por contratación de instructor por parte de la ARN. |
| Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se participa con el equipo de facilitadores y profesional de comunicaciones en la presentacion de la Matriz estratégica comunicaciones que permite semanalmete reportar las actividades y jornadas de impacto en la ruta de reincorpracion.<br>Se remite informacion de la situación actual-avances y/o actualizaciones (estadísticas), actividades desarrolladas, informaciones de amenazas hacia los PPR´s, avance en Proyectos Productivos (Fecha de inicio y termino (si es del caso), Cooperativa que lidera, familias beneficiadas, problemática actual para la ejecución de los proyectos productivos y costos de los mismos.<br>Se realiza seguimiento a la entrega de los informes de actividades de los instructores contratados por la ARN.<br>Se remite al Director Regional del GT los informes solicitados durante el mes contractual. |
| Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad. | Se ha participado de las reuniones con el coordinador del grupo territorial, asesores y orientadores con el objetivo de suminitrar la informacion cuantitativa y cualitativa del proceso de reincorpracion requerida para las reuniones de negociacion de las mesas campesinas del sur del Meta y el Guaviare, lideradas por la ARN.<br>Se ha apoyado la logistica de los diferentes espacios de negociacion del gobierno Nacional y campesinos, indigenas y personas del proceso de reincorporación, mesas realizadas en el colegio la Normal, la Gobernación del Meta y la vereda Buenavista.<br>Se realizo acompañamiento a los talleres de empleabilidad virtuales realizados por la Agencia Pública de empleo del SENA a población del proceso de reincorporación y sus familias. |
| Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Se realizan las actividades de acompañamiento y seguimiento a facilitadores y diferentes componentes de la ruta de reincorporación para los departamentos de Meta, Guania, Vaupés y Vichada. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales. |

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OMAR FABIAN PRIETO CASAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.881.663 | CONTRATO No. | 821-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE JUNIO 2021 AL 30 DE JUNIO 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO META GT META ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

**OMAR FABIAN PRIETO CASAS**

**NOMBRE(S):** **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

**Fecha VoBo:** 9/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

# CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



**ASEINCAP S.A.S**
NIT: 901047739-5

**EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL**
**Certificado de aptitud: 1121881663-12273**

## INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha y Lugar:** | 12/07/2021 - VILLAVICENCIO - META | **Tipo de Examen:** | INGRESO |
| **Paciente:** | OMAR FABIAN PRIETO CASAS | **Identificación:** | 1121881663 |
| **Género** | MASCULINO **Edad:** 29 | **Teléfono** | **Móvil:** 3105723009 |
| **Fecha Nacimiento:** | 5/10/1991 | **Cargo:** | ORIENTADOR (A) |
| **Estado Civil:** | CASADO(A) | **EPS:** | FAMISANAR |
| **Dirección** | CLL 10 C 46 47 SEG ETAPA LA ESPERANZA | **ARL:** | POSITIVA |
| **Escolaridad:** | PROFESIONAL | **AFP:** | PORVENIR S.A. |
| **Empresa** | PARTICULAR - | | |

## EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

| | |
|---|---|
| **AUDIOMETRIA** | 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO |
| **OPTOMETRIA** | NO REQUIERE USO DE CORRECCION VISUAL PARA DESEMPEÑAR LABORES - SE EDUCA EN AUTOCUIDADO Y SE RECOMIENDA PROTECCIÓN UV |
| **MEDICINA OCUPACIONAL** | - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL<br>- PAUSAS ACTIVAS<br>- HIGIENE POSTURAL<br>- HABITOS DE VIDA SALUDABLE<br>- DIETA BAJA EN GRASAS, FRITOS Y PROCESADOS<br>- DIETA BAJA EN AZUCAR Y CARBOHIDRATOS<br>- ACTIVIDAD FISICA REGULAR (3 A 4 VECES A LA SEMANA POR 30 MINUTOS AL DIA)<br>- CONTROL AUDIOMETRICO ANUAL |
| **ANEXO OSTEOMUSCULAR** | - PAUSAS ACTIVAS<br>- HIGIENE POSTURAL<br>- CIRCONDUCCION, CALISTENIA Y ERGONOMIA DE MANOS, MUÑECAS, HOMBROS, COLUMNA Y RODILLAS |

## CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

**APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR**

Observaciones:

| Tipo de Restricción | Condiciones, Factores, Agentes Asociados | Permanente |
|---|---|---|
| NO | | |

## Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

| | | |
|---|---|---|
| AUDITIVO | - | SVE |

## Información de Remisiones

| | |
|---|---|
| NUTRICION | E669 |

'En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna í-ndole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verí-dicas. Firmo para constancia.

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales , Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la Información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS , que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice , corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad'

Dr. Oscar O. Gómez P.
Médico Cirujano
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Auditoria en Salud / RM. 14377
Lic. SST. 4914-2016

OSCAR ORLANDO GOMEZ PULGARIN -

Médico Especialista en Salud Laboral

OMAR FABIAN PRIETO CASAS 1121881663

Firma y cédula del Paciente